



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 DIC 2023

Expediente N° SO-19.076/2020.-  
**Resolución N° CA-SO-147/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y las Resoluciones N° CS-140/2023 y N° SO-255/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-255/2023, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir en carácter de Regular, un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución indicada precedentemente queda establecido la constitución del Jurado, siendo modificado por Resolución N° SO-653/2023, quedando integrada por Ángela Virginia Etcheverry, Francisco Pablo Ortega Baes y Mariela Fabbioni; quienes elevaron el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando declarar desierto el presente concurso.

Que, la postulante inscripta Dra. Aranzazú Guevara, D.N.I. N° 29.163.268, eleva nota con fecha 15 de noviembre de 2023, impugnando el dictamen del Jurado.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 13/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la impugnación presentada por la Dra. Aranzazú Guevara y solicitando al Jurado la Ampliación del Acta Dictamen del Concurso de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aceptar la presentación de la impugnación presentada por la Dra. Aranzazú Guevara, D.N.I. N° 29.163.268, con relación a la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir en carácter de Regular, un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° SO-255/2023.

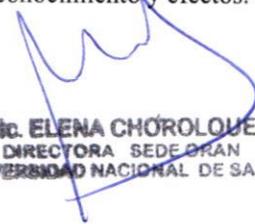
ARTICULO 2°: Solicitar a los miembros del Jurado de la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir en carácter de Regular, un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**Botánica General**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designado por Resolución N° SO-653/2023, dar respuesta a la presentación realizada por la Dra. Aranzazú Guevara, de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución a los Miembros del Jurado, Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
E. VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA